

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Expediente: CONTR 2025/603254

Título: Adquisición de mobiliario existente y adaptado para la nueva sede corporativa. (Expediente 4/2025)

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES614 Granada

Código CPV: 339130000-2 – Mobiliario de oficina
39132000-6 – Sistemas de Archivo
39151000-5 – Mobiliario diverso

Tipo contrato: Suministros

Procedimiento adjudicación: Negociado Sin Publicidad.

Duración: Plazo máximo hasta 31 de octubre de 2025 desde la formalización del contrato.

Prórroga:

Presupuesto base de licitación:

Importe total:

(sin IVA) 35.100,00 €

Importe

7.371,00 €

IVA (21%)

Importe total:

42.471,00 €

(IVA incluido)

Valor estimado total: 35.100,00 €



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		03/10/2025 13:04:04	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwX55YUYh8dgkrbx4FQT79D72DL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Partida presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	42.471,00	0140010000 G/12D/22109/00 01

En relación con el expediente de referencia, que se tramita por el Consorcio "Fernando de los Ríos" y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 23 de septiembre 2025 se dicta Acuerdo por el que se ordena la iniciación del expediente de contratación cuyos datos fundamentales han sido referidos anteriormente.

SEGUNDO.- El 23 de septiembre 2025 se remite al Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el borrador del documento de formalización del contrato, el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Memoria Justificativa, el Informe de insuficiencia de medios y el Acuerdo de inicio de expediente, para su preceptivo informe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* (en adelante LCSP).

TERCERO.- El 29 de septiembre 2025, por parte del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada, se emite informe preceptivo con número de referencia SJPGR-2025/203.

CUARTO.- El 03 de octubre de 2025 se realiza la contabilidad oficial del documento contable propuesto, por parte de la oficina contable del Consorcio.

Visto el expediente de contratación precedente, cumplidos los trámites preceptivos de conformidad con los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, y actuando en nombre y representación del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del "Adquisición de mobiliario existente y adaptado para la nueva sede corporativa" (4/2025) y autorizar el gasto correspondiente por el importe arriba indicado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la licitación.



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		03/10/2025 13:04:04	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwX55YUYh8dgkrbx4FQT79D72DL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, el cual se realizará por procedimiento Negociado Sin Publicidad con pluralidad de criterios de adjudicación con carácter de urgencia.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz navarro



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		03/10/2025 13:04:04	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwX55YUYh8dgkrbx4FQT79D72DL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	